

DIARIO CONSERVADOR  
DE LA MAÑANADirección y Administración  
Carrera Flores N° 39.

# EL DERECHO

Para todo lo relacionado con  
este diario dirigirse al  
Director de «El Derecho»

## Amor a la Patria

En cortas líneas, pero bien puestas, el conocido escritor chileno, don José Ignacio Cienfuegos, concretó las bases de este amor de los amores; bases que hoy, que se trata de honrar a la Patria y avivar su amor en el corazón ecuatoriano, conviene que las recordemos para que el pueblo se dé cuenta de lo que es verdadero patriotismo y de lo que es su suplantación.

Cedemos, pues, la palabra al clásico escritor, quien se expresa así:

«El amor a la patria es una de las obligaciones esenciales del hombre. El estado o país donde la Divina Providencia nos ha criado, y ha destinado para nuestra habitación, con cuyas producciones nos conserva, y donde tenemos las más estrechas relaciones de sangre, amistad y paisanaje, debe justamente ser preferido a todo el resto de la tierra. Pero cuida que esta predilección a tu patria no pase los límites de la justicia, ni de la caridad con la que debemos considerar a los hombres de todos los pueblos y naciones como a nuestros hermanos, sin aspirar jamás a la propia prosperidad con menoscabo o ruina de nuestros semejantes. Sólo la inminente invasión de nuestros derechos puede suspender la armonía, y nunca el amor a nuestros prójimos.

Acredita, pues, con tus operaciones un amor constante y generoso a tu Patria. Trabaja cuanto puedas por beneficiar a todos los habitantes de este delicioso país, que te ha dado el ser natural político. Aplicate con eficacia al estudio de las ciencias y artes, para que con tus luces fomentes al artesano, al labrador, al minero, al comerciante; auxilias al miserable y todos experimenten las benéficas influencias de tu amor a la Patria. Fomenta el orden, unión y

tranquilidad de los asociados, y huye de las facciones que agninan los Estados y hacen infelices a sus habitantes.

Debes de tus bienes contribuir para los gastos ordinarios del Estado, pues esta es una obligación anexa al pacto social, y dictada por la razón y la religión; y en las necesidades extraordinarias estás obligado por los mismos principios a las mismas contribuciones que te impongan y aun a exponer tu vida por su defensa en caso necesario.

Trabaja en conservar la libertad de tu Patria. Somos por naturaleza libres e independientes. Ninguna potencia extranjera ha tenido ni tiene autoridad para privarnos de este precioso don con que nos ha distinguido el Omnipotente, a quien honras, cuando con la defensa de tu libertad haces efectivos sus soberanas disposiciones.

Pero advierte, que el sistema de libertad no excluye las obligaciones dictadas por la justicia y la religión. Es tamos libres de un gobierno arbitrario y déspota; pero dependemos de Dios que ha grabado en nuestro corazón su ley eterna que es el fundamento de toda legislación y pacto social.

Serás, pues, verdadero patriota si a ninguno usurpas tus intereses; si vives honestamente; si obedeces a las autoridades constituidas; si penetrado del espíritu de beneficencia, cooperas en cuanto puedas a la felicidad de tus compatriotas; si observas la Constitución y las leyes del Estado; y si respetas como debes la religión divina en que has sido criado.

No confundas a los verdaderos patriotas con aquellos que confunden la libertad con la licencia y el libertinaje; que hacen su fortuna con los caudales del Erario público, o de los particulares; que viven escandalosamente; que se mofan del sanuario, y difunden en los pueblos doctrinas contrarias a las que enseña nuestra

Santa Fe. Estos deshonran al justo sistema de nuestra libertad; dan margen a nuestros contrarios para que justamente nos censuren; son los zánganos del Estado y la polilla de la Patria».

## Abdón Calderón

[De la obra «Cuenca en Pichincha»]

(Continuación)

Ocupadas, después, sucesivamente, según lo hemos referido, las ciudades de Riobamba, Ambato y Latacunga por las tropas libertadoras, dióse la gloriosa batalla del Pichincha, en 24 de Mayo de 1822. En ésta el Teniente Abdón Calderón hizo lujo de un valor y estoicismo verdaderamente espartanos; pues, aunque recibió cuatro heridas, que le causaron la muerte a los pocos días de la batalla, continuó combatiendo tesoneramente; y al caer envuelto en los pliegues de la tricolor enseña colombiana, exclamó con júbilo: «Hemos vencido; ahora puedo yo morir en paz»; palabras sublimemente dignas de un Mártir de la Libertad.

El General Antonio José de Sucre, en recompensa del heroísmo de Calderón, le mencionó especialmente en el parte de la batalla de Pichincha con estas hermosas frases: «en tanto tengo una particular memoria del Teniente Calderón que, habiendo recibido sucesivamente cuatro heridas no quiso retirarse del combate. Probablemente morirá; pero el Gobierno de la República sabrá recompensar a su familia los servicios de este oficial heroico».

Según se ve por las palabras transcritas, nuestro héroe sobrevivió algunos días, no sabemos cuántos, a las heridas mortales que recibió en el combate en las cuatro extremidades de su cuerpo. Lo mismo se deduce de la tantas veces mencionada carta del señor Illingworth al doctor Cordero Palacios, en el párrafo que sigue:

«De Abdón Calderón han circulado y se han reproducido retratos que nada tienen de tales; hasta con bonitísimos y arriscados bigotes los ha han litografiado. Y la verdad es que auténtico retrato no ha habido más que uno, que poseyó la hermana doña Mercedes, y del que al presente, nada se sabe. Era una pintura al óleo, como de media vara de alto, que la familia estimaba como muy parecida al original: fue ejecutada en Quito, después de la grandiosa memorable batalla, por cariñoso acuerdo de la señora en cuya casa expiró el héroe; la cual señora se lo envió a la madre, manifestándole que, en previsión de que no existiere retrato de su glorioso hijo, había querido obtener ese para ella. Debe ser conocido el nombre de la familia en cuyo hogar pasó Calderón sus postreros dolorosos días; pero yo no lo recuerdo, o acaso no lo ha sabido nunca.

Reproduzcamos ahora lo que el abanderado del batallón *Paya*, Manuel Antonio López, dice de nuestro compatriota, en su obra «Recuerdos Históricos».

### «Abdón Calderón, el Héroe de Pichincha».

«La mañana del 24 de Mayo de 1822 anunciaba uno de aquellos días plácidos y serenos que, no siendo comunes bajo la línea ecuatorial, son o parecen ser más radiantes y bellos con el fuego de animación que recibe toda la naturaleza en el seno fecondo de la zona tórrida. Levantábase el sol sobre el Oriente iluminando las faldas del Pichincha y dilatando sus rayos encima de la aplazada cumbre del pequeño monte del Panecillo, cuando el ejército realista marchaba larga y silenciosamente, trepando la falda de aquel elevado antemural de Quito que se alza al Occidente de la ciudad, y de cuyo volcánico oróter se levanta una densa columna de humo, que combatido por el viento, imita el vistoso plumaje que ondea sobre la cimera de un guerrero gigante.

(Continuará)

## CARLOS S. RUEDA

EN SU ALMACEN DE FERRETERIA  
situado en el Comercio Bajo, frente al Pasaje Tobar  
ESTA RECIBIENDO

- Lavatorios, soperas, valdes, cacerolas y platos de hierro enlozado.
- Copitas finísimas para coonag y cremas, copas vineras, vasos finos y ordinarios.
- Alcusas, platos y tazas de loza inglesa.
- Cubiertos, cucharas de alpaca y plata alemana.
- Pintura blanca de zinc N° 1, estaño y goma laca.



## El torneo del jueves

Conforme estaba anunciado, a las dos y media de la tarde del día jueves se verificó el Debate Coubertin. La sociedad quiteña, siempre solícita por todo cuanto se relaciona con el progreso intelectual de la juventud, acudió en esos momentos a contribuir con su presencia en la solemnidad de dicho acto, y así, pudimos observar en el Teatro Sucre a señoritas de nuestra aristocracia y a caballeros distinguidos.

El proscenio estaba ocupado por el cuerpo de profesores de la Universidad, por el Presidente de la Federación y por los jóvenes universitarios debatientes en el siguiente orden:

Sres. Mariano E. Suárez V., Angel León Carvajal y Alberto Villacreses, a la derecha, quienes debían sostener la negativa de la tesis, esto es, «que las doctrinas filosóficas y las corrientes científicas y literarias del siglo XVIII en Francia no influyeron de una manera decisiva en la emancipación de Sud América», y los Sres. Julio Santamaría, Efraín Altamirano y Enrique Mosquera, a la izquierda mantenedores de la afirmativa.

Sonó el timbre y, sorteado el bando que debía hacer uso de la palabra la suerte designó al de la derecha: entonces el Sr. Mariano Suárez púsose de pie y, con alocución clara concisa y elegante hizo una exposición brillante de su tesis. Con justicia podemos decir que, de todas las exposiciones fue sin duda esta la primera, tanto por el fondo, que constituyó la síntesis más hermosa de un gran estudio histórico, como por la forma pura y atractiva. Luego siguieron las demás exposiciones alternando en ellas los jóvenes de ambos bandos.

El Sr. Santamaría hizo lujo de erudición y de un escrupuloso acopio de historia; el Sr. Carvajal, delicado, con voz suave y tranquilo presentose como orador ameno, y en palabras cultas, en conceptos claros y precisos, puso de relieve sus conocimientos históricos y sociológicos los que supo concatenarlos muy bien para

el desarrollo de sus argumentaciones.

El señor Altamirano y el señor Mosquera al igual que los anteriores, de fácil locución, especialmente el segundo, quien se presentó como diestro en el arte de manejar la palabra, elocuente y florido en su exposición.

El señor Villacreses se exhibió como hábil polemista y filósofo, y desde el comienzo de su discurso dejó ya entrever el gran fondo de que disponía, pues, conciso en su exposición, parece que de propósito había reservado el tiempo para rebatir a sus contendores en pleno debate.

Llegado el momento del debate todos los contendientes se desempeñaron bien, pero el que triunfó en toda la línea fue el talentoso Villacreses.

Terminado el acto, el jurado calificador se retiró a deliberar para dar su voto sobre las personas que debían recaer los premios, mientras el cuerpo de profesores designaba públicamente el bando triunfador, aclamando como vencedor, casi por unanimidad y entre el aplauso del público, al bando del señor Mariano Suárez que sostenía la negativa. Pocos momentos después penetraron los miembros del Jurado. Fueron esos los supremos momentos de expectación ya que todos esperaban el fallo decisivo. Al fin se procedió a la lectura de los votos, re-

sultando premiado justamente con el primer premio el señor Alberto Villacreses, joven inteligente y culto, y con el segundo el señor Angel León Carvajal, a lo que respondió la concurrencia con calurosos aplausos.

Felicitamos a todos los jóvenes debatientes, en especial a nuestro apreciado amigo, Sr. Mariano Suárez, y a los señores premiados, augurando les en adelante nuevos triunfos para bien de la Patria ecuatoriana.

## Petición de aguas y renovación de plazo

Señor Alcalde Cantonal segundo. —Por auto expedido el ocho de mayo de mil novecientos diez y nueve e inscrito el quince del mismo mes y año, se me adjudicó todas las aguas del río Pita denominado "Chorrera Yunguilla" que se halla en mi fundo "San Rafael", perteneciente a la parroquia de Sangolquí, según todo consta de juicio contradictorio seguido en la Escribanía del señor don Fernando Avilés F. —Esas aguas las solicité para establecer en el mismo fundo una maquinaria destinada a producir fuerza eléctrica y de modo que, tomadas pocas cuadras antes de la chorrera "Yunguilla", recorra ese trayecto por los terrenos de mi fundo para volver luego íntegramente a su mismo cauce. —Desde cuando adquirí las aguas vengo efectuando trabajos previos y de mucha consideración como indispensables para llegar a establecer la planta hidro-eléctrica: tales como, importantes estudios técnicos hechos por ingenieros competentes, negociaciones iniciadas para llevar a término la empresa, construcción de caminos para el transporte de

maquinarias e insumos sin los cuales era impracticable la construcción de la obra hidráulica, y otros que no creo necesario enumerarlos. —Como ahora que así y en condiciones de explotar la caída de aguas que se me adjudicó por los medios y con los requisitos legales va cerca de cumplirse el plazo de tres años señalados por la ley para la realización de la obra o industria a cuyo efecto me fueron concedidas esas aguas, pido a usted, de conformidad con el Art. 799 inciso segundo del Código de Enjuiciamientos civiles, se digna renovar por esta primera vez dicho plazo para la instalación de la planta eléctrica. —En el caso de esta mi solicitud no se trata de discutir nuevos derechos que están resueltos, sino de conservar vigente mi concesión, ni en el trayecto que desviare las aguas de su cauce hay otros poseedores de ellas; por tanto dígnese usted ordenar se hagan las publicaciones prevenidas en el Art. 791 del Código antes citado, comisionando para la fijación de los carteles a cualquiera de los jueces civiles de la parroquia de Sangolquí, lugar a donde pertenecen las aguas, y concederme en definitiva la renovación del plazo por el término de tres años señalados por la ley, terminando, además, en cuenta que ni era posible realizar una obra de la magnitud y dificultades de las de esta clase en el corto tiempo de tres años sin caminos ni estudios previos. —La cuantía de esta acción es indeterminada. —Mi domicilio para las notificaciones lo fijo en mi casa de habitación, carrera Bolivia N.º 9. —Dígnese usted proveer como solicito por ser de justicia. —Miguel E. Arregui. —Presentado el viernes cinco de Mayo de mil novecientos veintidós, a las diez del día. Doy fe. —C. A. Mora E. —Miranda. —Avilés F". —Quito, a seis de Mayo de 1922; las doce del día. —Vistos: De acuerdo con lo prescrito en el inciso segundo del artículo setecientos noventa y nueve del Código de Enjuiciamientos en material civil, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo setecientos noventa y uno del Código citado, se ordena que se publique por quince días, la solicitud que antecede en el periódico "El Derecho" que se edita en esta ciudad; y que se fijan durante el mismo término los carteles que previene el último de los artículos citados, en la parroquia de Sangolquí. —Para la fijación de los carteles se comisiona a cualquiera de los jueces civiles de dicha parroquia. —Carrera Andrade. —Salazar". —Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde de segundo Cantonal, en Quito a seis de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde. —El Escribano, Avilés F".

Es copia. Quito, mayo 12 de 1922.  
El Escribano, Fernando Avilés F.

MANUEL GRANIZO D.  
ABOGADO

Carrera Flores N.º 39.

## Programa para las fiestas del Centenario

La acreditada casa «LE GANT ROUGE», tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos favorecedores que en el último vapor le ha llegado un nuevo e incomparable surtido de confecciones, tales como Camisas y ternos interiores de finísimo lino para caballeros; ropa interior lujosísima para damas y particularmente perfumes de la casa «OOTY» y varios otros artículos más, especiales para estrenarlos en las próximas fiestas patrias.

Además, nos es grato comunicarles que, defiriendo a las innumerables solicitudes que hemos recibido de parte de toda la culta sociedad capitalina, hemos resuelto, desde el 1.º del mes entrante, tener abiertos nuestros elegantes locales, hasta las diez de la noche.

A COMPRAR Y A ELEGIR CUANTO ANTES,  
BUENO, BONITO Y BARATO.

Chagerben, Zajjia & Cía.



# “LA INDUSTRIA”

TALLER DE CARPINTERIA

El suscrito compra toda clase de muebles de Viena viejos o los renueva a precios muy baratos y vende paja para el tejido de estos muebles.

JULIO E. JURADO.

Carrera Mejía  
V—2

Teléfono 4 9-5

## Invitación

Quito, 18 de mayo de 1922

Sr. Director de El Derecho:

La Compañía de Crédito Agrícola e Industrial se permite suplicar a Ud. que se sirva honrar con su presencia el acto de entrega de los premios acordados por la expresada Compañía, con ocasión del Centenario de la Batalla de Pichincha, en favor de todos los obreros que, según informes de personas honorables, los han merecido por su honradez, laboriosidad y constancia; entrega que se verificará el próximo sábado, 20 del presente mes, a las 3 p.m., en el local de la Institución.

Con sentimientos de distinguida consideración, somos de Ud. attos. SS.

El Presidente del Directorio, *Sebastián Calisto G.*—  
El Gerente, *Alberto Bustamante.*

## Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compare cualquiera de las dos casas o ambas juntas que es tan contiguas y situadas, la una en la carrera Chimbo. razo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden entenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

## IMPORTANTE

Se necesita un piano de alquiler.—Referencias en esta imprenta.

## Petición de aguas

Sr. Alcalde Cantonal segundo:—Deseo adquirir las aguas que conduce el río “Pita” en el punto conocido con el nombre de “Derumbo del Molino Uco”, donde principian los terrenos del fundo San Rafael de propiedad de mi padre doctor Miguel E. Arregui, para establecer en este mismo fondo una maquinaria destinada a producir luz y fuerza.—La cantidad de aguas que necesito para este efecto es la de todo el caudal que el río contiene en ese punto, que será de ciento ochenta molinos más o menos, para devolverlas asimismo íntegramente a su propio cauce antes de la confluencia de este río con el “Guapal” que está a pocas cuadras más abajo.—En el trayecto expresado no hay otros poseedores de aguas de ese río y aun cuando mi padre lo denunció para aprovechar una caída o chorrera que existe en sus propios terrenos, la concesión que a mí se me haga será sin perjuicio de derechos an-

teriormente adquiridos.—Con estos antecedentes y en uso de la facultad que me conceden los artículos 862 y 935 del Código Civil, así como el 790 y siguientes del de Enjuiciamientos en la misma materia, solicito de usted se digno concederme todas las aguas del río Pita en el mencionado punto “Derumbo del molino Uco”, previa la publicación ordenada por la ley.—Para la fijación de carteles en la parroquia de Sangolquí, que es el lugar a donde pertenecen las aguas que quiero adquirir, se dignará usted comisionar a cual quiera de los jueces civiles de la indicada parroquia.—La cuantía del juicio es por su naturaleza indeterminada.—Para las citaciones tengo mi domicilio en la carrera Bolívar número 9.—Luis Enrique Arregui.—Presentado el lunes ocho de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde. Doy fe.—C. A. Mora E.—C. A. Cobo.—Avilés F.”.—“Quito, mayo nueve de mil novecientos veintidós. Las nueve a. m.—Vistos: La demanda que antecede publíquese durante quince días en el periódico El Derecho que se edita en esta ciudad, y por igual término, fjense carteles en tres de los lugares más públicos de la parroquia de Sangolquí, librándose, para esto, la comisión solicitada.—Carrera Andrade.—Nieto V.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde segundo Cantonal, en Quito, a nueve de mayo de mil novecientos veintidós, a las nueve de la mañana.—El Escribano.—Avilés F.”.

Es copia.—Quito, mayo 9 de 1922.—El Escribano, Fernando Avilés F. V 10—15 v.

## De Guaranda

Mayo 18 de 1922.

El Derecho.—Quito.

Las pasadas elecciones resultaron una burla sangrienta y un nuevo atentado:

«Repartieron comisiones militares a diversas parroquias; la imposición fue terrible; el pueblo protestó a gritos; la multiplicidad de los votos fue escandalosa; el derecho de sufragio debe borrarse de la Constitución».

Corresponsal.

## De Riobamba

Mayo 18 de 1922.

El Derecho.—Quito.

Esta vez la farsa electoral ha revestido los caracteres de la hipocresía, pues sin abusos de fuerza armada, se han comedido mil picardías en las mesas y en el recuento de votos. Este es otro sistema del liberalismo solapado que nos rige.

Corresponsal.

## Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la carrera Guayaquil N° 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

## XXIV PRÓLOGO

serán las del año que viene. Eso sí que jamás pasaría de moda, porque siempre jamás resultaría hermoso. Yo prefiero a todos los tonillos de las *Meninas*, los desnudos torcos de la *tragua de Vulcano*. ¿Llegar a ser pintor de desnudos de almas?...? Ahí es nada lo del ojo.

Como verá el lector, en este mundo el que no se consuela es porque no quiere.

Un gran reparo tiene el autor y bueno es que yo lo consigne en este prólogo. La falta de interés del primer tercio del libro, y el temor de que se le duerman los lectores con tanto subjetivismo.—Lo subjetivo en demasía—dice—tiene la contra de que no interesa a nadie más que al interesado, y temo que suceda a mis memorias lo que a la poesía lírica: que, por lo mismo que es muy subjetiva no tiene lectores. Y la primera parte

## PRÓLOGO XXI

Watteau que la pinte, ni un Garcilaso que la cante?

A lo que él me ha contestado, y como me lo contaron te lo cuento.

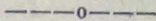
—Mire usted don Pascual: yo no soy paisajista: es decir: yo no soy nada, nada más que boticario: es la primera vez en mi vida, que me han entrado pujos de escritor. Estas Memorias íntimas de las malas andanzas de mis amores son lo primero que escribo, aparte cuatro copletas que usted conoce y que me inspiró a las veces mi retozona hipocondría. No se puede decir, por consiguiente, que yo tenga fisonomía determinada como escritor. Pero, si siguiera escribiendo y si en novelista cristalizará, me parece que nunca sería paisajista. Y no porque yo no sienta la naturaleza como hoy se dice, ni deje de saborear las bellezas del paisaje: es que, más que la



Compañía de Abasto, Comisión y Préstamos

Sociedad Anónima

Capital \$ 1.000.000



Ha trasladado sus oficinas a su nuevo local, Carrera Sucre N° 7, entre García Moreno y Venezuela. (Casa del señor Jacinto Jijón y Caamaño.

V-14

Crónica

Turno de boticas

En el presente mes se encuentran de turno las boticas siguientes. Ing'esa, carrera Guayaquil. Central, Plaza del Teatro. Parisiense, carrera García Moreno. Nacional. Plaza de San Francisco.

Cambio de Oficina

El doctor Manuel Granizo D. trasladó su despacho de abogado a la Carrera Flores N° 39, Redacción de El Derecho, en donde atenderá a sus clientes.

Quito, mayo 15 de 1922.

Desfile del Centro

Popular García Moreno

Hoy, a las cinco de la tarde, se efectuará el desfile del Centro Popular hacia la plaza de Santo Domingo, para allí depositar una ofrenda floral al pie del monumento del Mariscal Sucre.

El lugar de reunión es en la carrera Flores, casa N° 26, antiguo local de La Verdad, frente a la muralla de San Agustín. Fuera de desear que concurren todos los socios del Centro a este acto de tanta importancia.

Homenajes al Centenario

Señor Director de El Derecho La Sociedad de Hojalateros, tomando en consideración, su patrio

tismo y religiosidad, tiene la honra de invitar a Ud. a los números patéticos-religiosos, con que esta Sociedad acordó celebrar la magna fecha del Primer Centenario de la Batalla de Pichincha el día 25 del presente, a las 8 a. m. según el programa adjunto.

Por este acto de verdadero afecto y confraternidad, la Sociedad quedará de Ud. altamente reconocida.

José Ramón Paredes, Presidente. —Luis A Dueñas, Vicepresidente. —Luis Mosquera, Secretario.

Banquete

Señor Director de El Derecho. La Municipalidad de Quito tiene el honor de invitar a usted al banquete que, en celebración del Centenario de la Batalla de Pichincha, ofrecerá en sus salones el 20 del presente mes, a las siete y media de la noche.

Quito, 17 de mayo de 1922.

Homenaje de los niños

En el Colegio de San Gabriel se hará una ofrenda patriótica en honor de los ínclitos Próceres de la Patria y en beneficio de la niñez, con un acto dramático que la Asociación Catequística ofrece y dedica al merísimo Directorio del Apostolado de la Oración y a las insignes benefactoras de la Catequesis de Párvulos del Sagrado Corazón en el Centenario de la Jornada de Pichincha.

El acto tendrá lugar el 21 de mayo a las dos de la tarde.

No serán admitidas sino las personas invitadas.

El Director de la Catequesis, J. R. Vázquez S. J.; el Vicepresidente de la Asociación de la Catequesis, Ezequiel L. Paz; el Secretario, Segundo García M. Quito, mayo de 1922.

Autorización para un nombramiento

El Consejo de Estado, en su última sesión, después de acalorado debate, resolvió autorizar al Poder ejecutivo para que nombre al Capitán Colón Eloy Alfaro Cónsul General del Ecuador en Panamá

Labores del Censo

El Censo de las poblaciones del Cantón Cayambe, es de 23.551 habitantes, en esta forma: Cayambe, 8.580; Cangahua, 5.917; Quinche, 2.758; Olmedo, 2.677; Otón 1.787; Guayllabamba, 1.411 y Ascázubi, 1.141.

Para el Mausoleo de Sucre

El Ministerio de Guerra ha dirigido una circular a los señores Gerentes de las Instituciones de Crédito de la República, a fin de que contribuyan con su óbolo para aumentar los fondos destinados para la construcción del Mausoleo que guardará los restos del Mariscal de Ayacucho.

Por el Círculo de Obreros

Esperamos que nuestra culta y humanitaria Sociedad atenderá compasiva a la ternísima súplica que hace este importantísimo Centro, por medio de su periódico El Obrero, cuyo Director es el competente sociólogo R. P. Marcos, Jesuita; la súplica dice así: "Mucho hubiéramos agradecido

a entidades y personas que con tanta largueza han atendido a las necesidades cívicas, el que hubieran favorecido a los Obreros del Círculo con alguna cosilla. El domingo 14 fuimos en el local del Centro más de 400 personas, tres horas de cine; un niño muy desnudo decía al Padre Marcos: "Padre díjeme que me dé, ni madre es pobre, no tiene para darme café, ni ropa, no tengo donde ir a jugar, y yo quiero ir al Círculo para ser bueno".

La Sociedad de Voceadores

Esta importante Sociedad, con el patriotismo que la distingue, conmemoró ayer, por la tarde, la gloriosa fecha del Centenario de la Batalla de Pichincha, desarrollando un Programa muy atractivo, cuyos números principales fueron la bendición y jura de la bandera y el agasajo a los niños pobres y a toda la selecta concurrencia que asistió al sujestivo acto literario. Felicitamos de corazón a los entusiastas miembros de la simpática Sociedad de Voceadores, por haber festejado dignamente nuestro glorioso Centenario en esta Capital.

El patriotismo de la mujer ecuatoriana

Ayer pudimos convencernos de que la brillante actuación de la mujer ecuatoriana, durante las solemnes fiestas del Centenario, ha de ocupar lugar preferente, ya por su inusitado entusiasmo en contribuir de distintas maneras al mejor éxito de éstas, como también por su probado patriotismo; pues el hermoso acto Dramático-Literario-Musical que tuvo efecto ayer en el salón de actos del Colegio de los Sagrados Corazones fue un éxito, tanto para las distinguidas alumnas que tomaron parte en él, cuanto para el señor Carlos J. Albornoz, autor del Drama titulado Recuerdos Históricos y Patrióticos.

AVISOS JUDICIALES

Se van a inscribir las siguientes escrituras:

La de partición de los bienes dejados en la parroquia de Calderón por Micaela Tituaña.

La de venta de una casa y terreno en Yaruquí de Daniel Salazar a Segundo Darío Arcos.

Por auto de esta fecha, el Juzgado 5º Cantonal declaró abierta la sucesión a los bienes dejados por la señora Elisa Román v. de Arboleda.

El Escribano, Luis D. Cevallos.

Aviso importante

En la hacienda de Santa Rosa de Lima, Sangolquí, recibo bestias a potreraje; seis sueros mensuales en reservado y tres en repelo.

Vendo la casa N° 42 situada en la intersección de las carreras Ouenca y Manabí.

1 Virgilio Chiriboga O.

naturaleza mineral y vegetal, con ser tan hermosas, me gusta y gustó siempre la naturaleza humana, teniendo para mí mayores atractivos y encantos más subyugadores el hombre, que el teatro en que se desenvuelve; el corazón, que el campo; el alma, que el cielo.

Paisajista, pues, para mí, para sumergirme en la fruición de la naturaleza, yo no sería nunca paisajista para los demás: yo no pintaría paisajes, en que fuera la figura humana lo accesorio. De pintar algo, pintaría figuras, agrupándolas como se agrupan en la vida y haciéndolas moverse como en la vida se mueven, claro está que poniéndoles fondo, pero dando a dicho fondo la relativa importancia de fondo y nada más; para gastar toda mi fuerza creadora, toda mi vis de escritor y todos mis ahínco de artista,

en el carácter de mis figuras, en el corazón, en el alma; dibujándolas, de serme dado poder hacerlo, como pudiera dibujar un escorzo el griego lápiz de Miguel Angel, coloreándolas, pero sin embellecerlas a lo Murillo o Goya, sino cifándome a la verdad como Zurbarán o el Greco, y dándoles el espíritu, la expresión, la vida finalmente, que Velázquez imprimió en sus retratos. Muy hermosos es un paisaje de Corot: prefiero sin embargo el testamento de Isabel la Católica de Rosales.

Y aun haría más con las almas: algo por el estilo de lo que hacen con el cuerpo humano los pintores de desnudos. Prescindir de todo lo que huele a indumentaria y a convencionalismos de modas y tendencias; y pintar almas humanas al natural; como las ha hecho Dios; como fueron las de ayer, son las de hoy y